



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiocho (28) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado N°	05001-31-03-009-2016-00266-00
Demandante	IVAN RODRIGO ZAPATA DEL VALLE
Demandado	CONSTRUCTORA INVERNORTE S.A.S.
Decisión	RESUELVE SOLICITUD NO REMITE PROCESO
Auto de S. N°	1715V (1176) 4

Se incorpora al expediente para el conocimiento de las partes el escrito que antecede, donde el Agente Liquidador HÉCTOR ALIRIO PELÁEZ GÓMEZ, solicita la remisión del expediente físico toda vez que se dispuso la toma de Posesión de los Negocios Bienes y Haberes de la sociedad INMOBILIARIA EUROPA CONSTRUCCIONES S.A.S. EN LIQUIDACIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA

Sin embargo, de una revisión del expediente se logró constatar que la referida sociedad no es parte dentro del presente proceso.

En virtud de lo anterior, no es posible acceder a lo solicitado por el agente; lo anterior, sin perjuicio a que el mismo comunique alguna circunstancia específica que permita reevaluar la anterior decisión lo cual deberá ser comunicada a este despacho judicial en el menor tiempo posible.

Remítasele copia de la presente providencia al agente liquidador, así como del auto que ordenó seguir adelante la ejecución por intermedio de la OFICINA DE APOYO A LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN CIVILES DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, al correo electrónico: aeinmobiliariaeuropa@gmail.com juridicaagenteespecial@gmail.com.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCÍA

JUEZ

Firmado Por:

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA

JUEZ CIRCUITO

Juzgado 03 De Ejecución Civil Circuito De Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a5d40481d4bc8f05660555defb1cadae47122b7824f11575610ad6792a3d23d3

Documento generado en 28/07/2021 01:04:45 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>